

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRIMALIDER S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los Trece días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las 14h00 horas, en las instalaciones ubicadas Ciudadela Entrerios MZ Y1 Solar 34 se reúnen los accionistas:

- 1.- SALEM ONETO MARIA AUXILIADORA, con C.I. # 090875215-7, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Tres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y
- 2.- ESTRADA BJARNER FELIPE, con C.I. # 091062333-9, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Tres mil trescientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- 3.- ESTRADA BJARNER XAVIER, con C.I. # 091274739-1, de nacionalidad ecuatoriana y propietario de Tres mil trescientas veinticinco acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, que es de USD 10,000.00, decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del Orden del Día:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor Xavier Estrada Bjarner y para que actué como Secretario se invita al Señorita Sandra Heredia Morquecho

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la Junta General. El Presidente, pone a consideración del concurrente a la Junta el Orden del Día citado, y este, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así al señor Presidente.

Toma la palabra la secretario de la Junta la Señorita Sandra Heredia Morquecho y explica a los accionistas el motivo de la sesión es para conocer y resolver la aprobación de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre del 2017. Con aplicación de la normativa NIIF.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad

RESUELVE:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017, CON APLICACIÓN DE NIIF.